



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
PROYECTO ESPECIAL CHINECAS N°001-021 GRA-CD/PRE

Chimbote, 17 de mayo de 2021

VISTOS:

Los acuerdos de las sesiones extraordinarias del Consejo Directivo del Proyecto Especial CHINECAS, II-2021 y III-2021, de fechas 14 de mayo y 17 de mayo de 2021, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 23 de enero del 2018, se publica la Ley N°30725, Ley que modifica la Ley N°29446 – “Ley que Declara la Ejecución Prioritaria del Proyecto Especial CHINECAS”, precisando en su artículo 5º, que, el Consejo Directivo es el máximo órgano de Gobierno del Proyecto Especial CHINECAS.

Que, por Resolución de Consejo Directivo del Proyecto Especial CHINECAS N° 001-2019-GRA-CD/PRE, de fecha 07 de junio de 2019, se encargó la Gerencia General del Proyecto Especial CHINECAS, al Ing. Juan Antonio Jiménez Carrasco.

Que, en sesión extraordinaria II-2021 del Consejo Directivo del Proyecto Especial CHINECAS, de fecha 14 de mayo de 2021, se acordó por mayoría, con 5 votos a favor y 2 en contra remover en la encargatura en el cargo de Gerente General, al Ing. Juan Antonio Jiménez Carrasco.

Que, en sesión extraordinaria III-2021 del Consejo Directivo del Proyecto Especial CHINECAS, de fecha 17 de mayo de 2021, se propusieron los siguientes candidatos:

1. Propuesta 01 – por parte del Representante de la de la municipalidad provincial de Casma presenta al Ing. Jorge Huarac.
2. Propuesta 02 por parte del Presidente del Directorio, Ing. Henry Borja propone al Ing. Jeff Eduardo Cárdenas Concha.



Siendo 1 voto para la propuesta 01, 4 votos para la propuesta 02, 1 abstención, 1 inasistencia. En consecuencia el Consejo Directivo acuerda, ENCARGAR, la Gerencia General del Proyecto Especial CHINECAS, al Ing. Jeff Eduardo Cárdenas Concha.

Que, en mérito a los acuerdos arribados por el Consejo Directivo del Proyecto Especial CHINECAS;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, partir de la fecha de expedición de la presente resolución, la ENCARGATURA del ING. JUAN ANTONIO JIMENEZ CARRASCO, en el cargo de Gerente General del Proyecto Especial CHINECAS, del Gobierno Regional de Ancash.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución, al Ing. JEFF EDUARDO CARDENAS CONCHA, la Gerencia General del Proyecto Especial CHINECAS, del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo

ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE, el presente acto resolutivo a los interesados y demás instancias administrativas con las formalidades de ley.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



**ING. HENRY AUGUSTO BORJA CRUZADO**  
Presidente Del Consejo Directivo del P.E. CHINECAS